

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 42

27 de abril de 2015

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 27 de abril, alcanzándose los siguientes acuerdos (extractados):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada en sesión el día 23 marzo de 2015.
- Aprobar la colegiación de 60 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de un Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de un solicitante con título homologado de *Diplom-Ingenieur, Civil Engineering* por la Universidad Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen (Alemania).
- Se acuerda la reincorporación de un colegiado.
- Dar de baja en el Registro de Sociedades Profesionales a la sociedad Ingeniería Alpaca S.L.P.
- Tomar conocimiento de la pérdida del carácter de sociedad profesional de la sociedad Prodir Ingeniería Civil S.L.
- Se acuerda autorizar la suscripción del nuevo Protocolo de Colaboración con la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Adquirir, a través de la Fundación Caminos, una escultura de Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, realizada por el escultor Julio López Hernández, para su posterior donación al Congreso de los Diputados.
- Personarse como institución y presentar alegaciones a los anteproyectos de Ley de Contratos del Sector Público y de Ley sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores de Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.
- Autorizar la firma del convenio con la Ordem dos Engenheiros de Portugal con las modificaciones propuestas para adecuar el procedimiento al sistema español de reconoci-

miento del título por el Ministerio de Fomento, necesario para la colegiación y el ejercicio profesional de España.

- Difundir, entre colegiados y empresas, el reconocimiento como ingenieros residentes en Singapur de los egresados de las Universidades Politécnica de Madrid, Barcelona, Valencia, Cantabria y Alfonso X el Sabio, solicitando al resto de universidades la máxima rapidez en completar la documentación requerida.
- Cerrar la 1ª convocatoria 2014-2015 del Plan de Choque de Empleo de Becas de prácticas de formación y preparar la 2ª convocatoria 2015-2016, completando la dotación de las empresas con fondos de cuotas de solidaridad y enfocándolas al ámbito internacional.
- Se modifica el fichero del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos denominado “Base de datos de colegiados”, creado por Acuerdo de Junta de Gobierno de 12 de julio de 2010, que se adaptará a las descripciones contenidas en los apartados correspondientes del Anexo I de este acuerdo, de acuerdo a lo especificado en el art. 54.1 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y se registrará por las disposiciones e instrucciones que se detallan y estará sometido, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que le sean aplicables.

En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de Desarrollo de la LOPD, la modificación del fichero será notificada para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Se modifica el fichero para prever una cesión nueva de datos. En concreto la cesión a la Asociación de Ingenieros, de Caminos, Canales y Puertos, con la finalidad de que la Asociación pueda informar a los colegiados de sus actividades y servicios.

También se modifica para prever la publicidad de los datos de los representantes internacionales del Colegio, de forma que se prevé una comunicación de datos de dichos representantes a través de la web del Colegio. ■